



Resolución Administrativa

Lima, 31 de Diciembre de 2018

Vista, la Nota Informativa N° 3092-OL-N° 1588-EP-2018-HONADOMANI-SB y el Memorando N° 1675-2018-OEA-HONADOMANI-SB;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que: "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de Procedimiento de Selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE";

Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", tiene como finalidad: uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos; asimismo, estando a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 y 7.6.3, de la antes indicada directiva: "El PAC puede ser modificado durante el curso del año Fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado del valor referencial; el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, mediante Resolución Directoral N° 018-DG-HONADOMANI-SB/2018, de fecha 19 de enero de 2018, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2018", el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones Directorales correspondientes, para incluir y/o excluir procedimientos de selección;

Que, mediante Nota Informativa N° 3092-OL-N° 1588-EP-2018-HONADOMANI-SB, la Jefa de la Oficina de Logística conjuntamente con la Jefa del Equipo de Programación solicita al Director Ejecutivo de Administración, se excluya del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al año fiscal 2018, los dieciséis (16) Procedimientos de Selección insertos en la Nota Informativa antes señalada;

Que, mediante Memorando N° 1675-2018-OEA-HONADOMANI-SB, de fecha 28 de diciembre de 2018, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica proyectar el correspondiente acto resolutorio;



Que, en merito a lo antes señalado, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Año Fiscal 2018, por tener que Excluir dieciséis (16) Procesos de Selección; Estando a lo propuesto por la Directora de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus correspondientes modificatorias;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Logística y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 009-DG-HONADOMANI-SB-2018 y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;



SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al año Fiscal 2018, para Excluir del PAC 2018, dieciséis (16) Procedimientos de Selección detallados en el cuadro siguiente, por los fundamentos antes expuestos.



N°	N° PAC	TIPO DE PROCEDIMIE N.	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	SUSTENTO
1	2	Adjudicación Simplificada	Servicio de Internet	Servicio	S/. 80,000.00	Se realizó el estudio de mercado del resultado el servicio no supera las 8 UIT y se procedió a realizar la ASP por el importe de S/ 16,600.00
2	3	Adjudicación simplificada	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Ascensores	Servicio	S/. 36,000.00	Se realizó el estudio de mercado del resultado el servicio no supera las 8 UIT y se procedió a realizar la ASP por el importe de S/ 10,800.00.
3	4	Adjudicación Simplificada	Servicio de Resguardo y Traslado de Valores	Servicio	S/ 67,000.00	Se realizó el estudio de mercado del resultado, el servicio no supera las 8 UIT's y se procedió a realizar la ASP por el de S/ 21,301.70.
4	7	Adjudicación Simplificada	Servicio de mantenimiento de la infraestructura física de los SS. HH de sala de hospitalización de adolescentes del vestidor de enfermería y de personal de mujeres del servicio de medicina pediátrica del HONADOMANI-SB	Servicio	S/ 35,000.00	Se realizó el estudio de mercado del resultado, el servicio no supera las 8 UIT y se procedió a realizar la ASP por el importe de S/ 23,601.93
5	10	Adjudicación Simplificada	Servicio de mantenimiento de la infraestructura del servicio de cocina central, línea de agua, línea de desagüe y sistemas eléctricos de ventilación del HONADOMANI-SB	Servicio	S/ 67,304.41	El área usuaria no presenta requerimiento.
6	11	Adjudicación Simplificada	Servicio de mantenimiento de la infraestructura del sistema eléctrico de la fachada del frontis principal con sistema de iluminación moderna tipo led	Servicio	S/ 35,000.00	Se realizó el estudio de mercado del resultado el servicio no supere las 8 UIT (S/.31,978.00), no se atendió por falta de presupuesto.



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

N° 110 2018-OEA-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 31 de Diciembre de 2018

7	16	Adjudicación Simplificada	Servicio de mantenimiento de la infraestructura de la oficina de Asesoría Jurídica del HONADOMANI-SB	Servicio	S/. 35,000.00	Se realizó el estudio de mercado del resultado, el servicio no supera las 8 UIT y se procedió a realizar la ASP por el importe de S/ 29,986.43.
8	17	Adjudicación Simplificada	Servicio de mantenimiento de infraestructura del área de Patrimonio del HONADOMANI-SB	Servicio	S/. 35,000.00	Se realizó el estudio de mercado del resultado, el servicio no supera las 8 UIT y se procedió a realizar la ASP por el importe de S/ 31,645.59.
9	18	Adjudicación Simplificada	Servicio de Mantenimiento de Infraestructura de Vestidores de Técnicas de Enfermería de Hospitalización de Cirugía Pediátrica del HONADOMANI-SB	Servicio	S/. 45,000.00	Se realizó el estudio de mercado del resultado, el servicio no supera las 8 UIT (S/ 32,918.54), no se atendió por falta de presupuesto.
10	19	Adjudicación Simplificada	Servicio de Mantenimiento de La Infraestructura del Servicio de Nutrición y Dietética, Repostería Ambiente de la Zona Periférica de Nutrición del Tercer Piso del HONADOMANI-SB	Servicio	S/. 35,000.00	El área usuaria no presentó requerimiento.
11	20	Adjudicación Simplificada	Servicio de Mantenimiento Preventivo de la planta de Oxígeno Medicinal	Servicio	S/. 78,000.00	Se devuelve el expediente para la reformulación de los términos de referencia al área usuaria
12	21	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de verdura y frutas	BIEN	S/. 200,711.00	Expediente se remitió al área usuaria para evaluación y a la fecha no dan respuesta.
13	22	Adjudicación Simplificada	Servicio de Almacenamiento, Custodia y Administración de Archivos	Servicio	S/. 80,000.00	Se devuelve el expediente para la reformulación de los términos de referencia al área usuaria
14	23	Licitación Pública	Adquisición de alimentos para personas	BIEN	S/. 675,369.00	Expediente se remitió al área usuaria para evaluación y a la fecha no dan respuesta.
15	66	Adjudicación Simplificada	Adquisición de tres (03) equipos servidores y un (01) ups para el Datacenter por reposición para la Oficina de Estadística e informática del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolome	BIEN	S/. 280,500.00	Reformulación de las Especificaciones Técnicas área usuaria. Nuevo estudio de mercado
16	69	Adjudicación Simplificada	Adquisición de 10 de Equipos de Comunicación Switch por reposición para la Oficina de Estadística E Informática del HONADOMANI San Bartolome	BIEN	S/194,600.00	Reformulación de las Especificaciones Técnicas área usuaria. Nuevo estudio de mercado





Segundo.- Disponer que la Oficina de Logística notifique la presente Resolución al Órgano de Control Institucional y a los estamentos administrativos que correspondan para su conocimiento y fines pertinentes.

Tercero.- Encargar a las Oficinas de Logística y Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y la difusión a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HONORARIO SAN BARTOLOME
[Firma]
DR. APRENDIZAJE LARA
SECRETARÍA DE LOGÍSTICA
OFICINA DE LOGÍSTICA

ASL/CC/ices
c.c.

- DG
- OEPE
- OL
- OP
- OAJ
- OCI
- Archivo